

Patria y República
Union Republicana
Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario

EL IDEAL

Moralidad y Justicia
Respeto á la legalidad republicana
Cortes Constituyentes

Suscripción.—Pagos adelantados
En Madrid, un mes... 1 peseta.
En provincias y Portugal, pagando directamente... 4 »
Y por giro ó comisionado... 5 »
Ultramar y naciones con venidas en el tratado postal, semestral... 18 »
Este mismo plazo, en las naciones no convenidas... 0 »
Número suelto 5 céntimos

(Unido con EL NUEVO COMBATE)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Veneras, 7, segundo izq.ª.—MADRID.

Precios de los anuncios

En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2 »
En la cuarta... 0'25 »
Anuncios de preferencia en los folletos del folletín... 1'50 »
Número atras... 0'20 »
25 ejemplares, 75 céntimos

El Dos de Mayo

El pueblo de Madrid celebra en este día una de sus más gloriosas epopeyas; aquella que preparó la derrota de las águilas imperiales, vencedoras en cuantas campañas realizaron dirigidas por el genio sublime de Napoleón.

El sentimiento de la patria, arraigado como ningún otro en los corazones españoles, pudo más que aquel ejército invencible y aguerrido, y un puñado de valientes fué bastante para desconcertar los planes del Emperador, que vió sus huestes rechazadas y vencidas en el último rincón de Europa, allí donde él creía encontrar más fácil la victoria.

EL IDEAL dedica un noble recuerdo á las víctimas del Dos de Mayo, y se asocia al unánime sentimiento que el pueblo de Madrid manifiesta en este día.

He aquí la alocución que el Alcalde ha dirigido al pueblo de Madrid:
Madrileños;
Comemoramos en el día de hoy uno de los más gloriosos aniversarios de nuestra historia; cual ningún otro de seguro é imperecedero recuerdo para el pueblo de Madrid.

El esfuerzo heroico de los que iniciaron aquella lucha gigantesca, constituye, á través de los años, el ejemplo vivo de nuestro carácter nacional, dispuesto siempre á todo género de sacrificios cuando siente el dolor de las humillaciones y ve en peligro la integridad é independencia de la patria.

Ninguna excitación necesitáis para asociaros al homenaje de gratitud que la patria consagra á la memoria de los que por ella se sacrificaron; y unidos en este sentimiento, acude con vosotros ante el fúnebre trofeo que está recordando y recomienda á la posteridad la gloria y el patriotismo de aquellos héroes.

Vuestro Alcalde, el conde de Peñalver.
Madrid 2 de Mayo de 1895.

POR LA IDEA

Comparaciones

Con el tiempo ha perdido el carácter que tuvo en los primeros años del siglo, la fiesta conmemorativa del Dos de Mayo de 1808.

No significa odio al pueblo francés. Y es natural: el mismo pueblo francés condena hoy la política de Napoleón, sin que por eso deje de reconocer, como nosotros, el genio extraordinario del hombre que supo hacer esclavos de los reyes. Así decimos nosotros, los republicanos, que si por otras causas no estuviera reconocida la grandeza de aquel hom-

bre, tan pequeño de estatura como grande de alma, bastaría lo que dejamos apuntado para hacerle digno de ocupar en la historia del mundo un lugar preferente.

El acto que celebra hoy el pueblo de Madrid, representa más que la protesta contra la tiranía, el amor á la independencia; porque en otro caso ni hubiera permitido después la segunda invasión de los cien mil hijos de San Luis, ni habría dejado en posteriores épocas de revolverse contra sus opresores, hasta exterminarlos de tal manera, que únicamente quedara de ellos la memoria para enseñar á nuestros hijos á aborrecerla y maldecirla.

Si, el pueblo español protestó con la mayor energía y á todo riesgo contra la usurpación de territorio, en cambio no aprendió, como debía, á odiar las instituciones que le pusieron en el trance de morir peleando en los campos y en las calles.

Si esto hubiera aprendido, ¡cuán otra sería la suerte de este desventurado país! Seguramente se habría tolerado con la más absoluta pasividad la larga serie de vejámenes que viene sufriendo desde que el infame Fernando volvió á ocupar el trono.

Seguramente á estas horas el pueblo francés y el pueblo español fraternizarían completamente, atraídos por la comunidad de intereses políticos, tan ligados á aquellos otros que tan directamente atañen al bienestar del pueblo mismo.

Seguramente...
Nuestros lectores llenarán los puntos suspensivos, y nosotros diremos para terminar que cuantas veces ponga el extranjero su pie en España, los españoles se levantarán como un solo hombre para combatirle con todo género de armas, porque en semejante caso todas son lícitas.

Y de esto hagan también nuestros lectores las deducciones que gusten.

POLÍTICA

por la mañana

Conflicto electoral.—El general Calleja. — El cable de Canarias. — No hay Consejo.

Nuevo conflicto electoral.
Debido á lo bien hecho (1) que está el censo electoral, ocurre que once de los candidatos ministeriales, dos silvelistas y seis fusionistas, no tienen puesta la palabra «elegible» en la casilla correspondiente, careciendo, por tanto, de aptitud legal para ser proclamados concejales, en caso de que fueran elegidos.

Para arreglar esta dificultad, no notada hasta última hora, menudean las conferencias, pero el asunto es de difícil arreglo, pues hay precedentes, como por ejemplo, lo ocurrido á los Sres. Castelar y Miranda, que cuando las elecciones de la coalición liberal no pudieron ser proclamados concejales por encontrarse en el mismo caso.

Así las cosas, si no se encuentra una fórmula, no habrá más remedio que sustituir los candidatos no declarados «elegibles» en el censo.

Todo esto, por supuesto, nos huele á añagaza electoral.

El tan discutido general Calleja desembarcó ayer en la Coruña, desde donde se dirigirá á Santander.

Según parece, los elementos gamacistas han desistido de hacerle en esta ciudad un entusiasta recibimiento.

El exgobernador general de Cuba, antes de venir á Madrid, se propone pasar una temporada en su posesión de Guarnizo.

Los senadores y diputados por la provincia de Canarias han visitado al ministro de la Gobernación para rogarle no ponga dificultad á que sea aprobado en la Cámara el dictamen sobre la proposición del Sr. Quintana y León, determinando las bases para adjudicar la explotación del cable submarino de Cadiz á Tenerife y de los interinsulares del Archipiélago.

Como ayer presumíamos, el acostumbrado Consejo de los jueves con la regente, se ha aplazado hasta el de la semana próxima.

Tampoco lo celebrarán los ministros en la Presidencia.



LA FIESTA NACIONAL

«Voto á Dios que me espanta esta grandeza y que diera un doblón por describirla.»

LA PATRIA

¡Cuán dulce es esa música que suena! No son lénes acordes de salterio, sino sonidos bélicos que vibran entre los ruidos del marcial estruendo.

España, en este día memorable, rinde honor á sus hijos predilectos, que en los azares de sangrienta lucha, por su patria querida sucumbieron. ¡Noble es su causa! La nación que huellan del candillo enemigo los ejércitos, la que mira sus glorias soterradas bajo una capa de infame ceno, y escarnecidas sus llorosas vírgenes y profanados sus augustos templos, ¡necesita bizarros campeones que en un arranque de furor soberbio rompan, crispando la robusta mano la coyunda durísima del siervo!

LA CEREMONIA

¿Qué son esas gasas?
¿Qué son esos tules que, al soplo del viento, se mecen y suben?
¿Qué son esas doradas apenas con tenue vislumbre, por la llama solar que se oculta tras grupos de nubes?
¿Qué son esos cantos piadosos y dulces, que ascienden en aura de leves perfumes

al éter, realzado con franjas azules, que suspenden las lámparas bellas que pálidas lucen?

De incienso oloroso coronas sencillas, que ciñen del héroe las sienes altivas; vibrantes canciones de notas dulcísimas con que encomia sus actos heroicos la tierra bendita. Así son las glorias, así son las dichas que inundan el pecho de santa alegría; humo, polvo, nada, flotantes neblinas que en la gasa azulada del cielo al fin se disipan.

Mas no: es algo grande y cierto la gloria que ostentan por timbra las almas heroicas. No muere la imagen del bravo patriota, que surge del polvo gallarda y airosa, cada vez que del amplio horizonte rasgando las sombras, de aparente letargo despiertan sus razas indómitas.

El hidalguillo de CORNES

La Republica en acción

El comité federal del distrito de Palacio en junta celebrada el 29 de Abril acordó, por unanimidad, ir á las elecciones municipales que se han de celebrar el 12 del corriente.

Dicho comité de distrito había recibido comunicación del comité municipal federalista de Madrid para el retraimiento, pero atendiendo también á que el Consejo federal no está conforme, hemos creído, en uso de nuestro derecho y autonomía, no abandonar el republicanismo centralista Enrique Listrán, á quien creemos digno de representarnos según su conducta correcta seguida hasta hoy. Salud y República.

Madrid 1.º de Mayo de 1895.—P. O., Carlos Soler.

UNA REUNION IMPORTANTE

Fué la que celebró el comité republicano progresista del barrio de Embajadores, tanto por lo numerosísima como por la unanimidad con que fueron tomados, y sin discusión los siguientes acuerdos:

- 1.º Adherirse al retraimiento acordado por el comité del distrito en la sesión del 8 de Abril y desautorizar á cualquier individuo del partido que se presente como candidato en la próxima lucha electoral en dicho distrito.
2.º Adherirse al acuerdo tomado por dicho comité en sesión del 25 del mismo mes por el cual se consignaba el disgusto con que se había visto por dicho

comité el voto en contra emitido en el provincial, por el Sr. Gómez Avila en la proposición proponiendo el nombramiento de presidente honorario de la provincial del doctor Esquerdo.

3.º Dar al doctor Esquerdo un voto de gracias por los cuidados que está prestando al jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla.

4.º Otro de gracias á la Junta del casino republicano de la calle de la Encarnación por haber cedido galantemente el local.

Y 4.º Felicitar á los antiguos federales orgánicos que por el acuerdo tomado por el comité del distrito en la sesión del 25 del pasado, formen ya con el progresista un solo partido, por su ingreso, felicitación que se hizo extensiva á los progresistas que se habían inscrito últimamente en las listas del comité

Tomados estos acuerdos, por invitación del presidente, Sr. Martínez, usaron de la palabra, entre otros, el señor Molina para referir ligeramente lo ocurrido en las tres sesiones últimas del comité del distrito; el Sr. Baeza para felicitar al partido orgánico por su ingreso en nuestro partido, á cuya felicitación contestó el Sr. Borralló en nombre de sus amigos los ex-orgánicos; dando las gracias al comité por la cariñosa acogida que le habían dispensado; el señor Carrascosa para proponer que fueran incluidos en las listas del comité los nuevos correligionarios.

Felicitemos al presidente, Sr. Martínez, por haber sido el primero que ha convocado á su barrio para felicitar á los federales orgánicos por su ingreso en el partido republicano progresista.

Entre los concurrentes vimos, además de los citados, al Sr. D. Joaquín Martínez, Ramon Vaquerizo, Benito Rodríguez, Jerónimo Lasso, Gervasio Osorio, Enrique Moral, Román Carrascosa, Lorenzo Carratalá, Manuel Vaquerizo, Santiago Martínez, Genaro Ricote, Enrique Sáez, Bautista Amorós, Vicente Amorós, Miguel Lacalle, José María Sánchez, Justo Villa, Emilio Bellver, Domingo Ibáñez, Alejandro Prieto, Atanasio Lasso, Antonio Clebot, y Teófilo Clebot.

Reunidas los republicanos progresistas del barrio del Gobernador el día 29 de Abril, acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

- 1.º Como línea de conducta, el retraimiento absoluto y estar conformes é identificados con la izquierda de nuestro partido.
2.º Dar un voto de gracias al señor Vega por la conducta observada en la Asamblea.
3.º Otro voto de gracias al Sr. Bermejo por haber interpretado bien las ideas de los republicanos progresistas de este barrio en la representación del comité provincial.

cojido una mano, que ella ha abandonado sin resistencia...

He cubierto de besos aquella mano flaca y ardiente, y ella ha respondido á mis caricias apretándola con una fuerza convulsiva...

—¡Reginal! he exclamado fuera de mí, al fin... vuelves á ser mi Regina... la Regina... que me amaba: ¿me amas, di?

—¡Ah! sí... por más que hagan... te amo más que nunca, y te amaré siempre... me muero... de amor... pero no lo digo... no puedo decirlo... le debo tanto... á él. Pero no importa, es una muerte dulce... Justo, amado mío... muero pensando en tí...

Un grito desgarrador que no pude reprimir sacó á Mme. de Montbar de la especie de delirio que embargaba su espíritu.

Se ha estremecido, y volviendo en sí, se ha vuelto mirándome con espanto, y pasándose las manos por la frente me ha dicho:

—Jorge, ¿hace mucho que estamos aquí? El llanto me ahogaba, pero por fortuna era casi de noche y mi mujer no lo ha conocido.

—Sí, bastante, le he contestado, ya es tarde... ¿Queréis que nos retiremos?

—Como queráis, amigo mío, me ha dicho con dulzura y sin advertir mi emoción...

He tenido que interrumpir mi carta, porque padecía demasiado para poder continuar. Amigo mío, todo lo sabeis... no me queda más

CAPITULO VII.

DIARIO DE MARTÍN

(CONCLUSIÓN)

La carta del príncipe de Montbar me ha inspirado una gran conmiseración, pero al mismo tiempo no he podido menos de pensar que su determinación, que debía apoyar, salvaría la vida de Regina y aseguraría su felicidad y la de Justo.

Yo había previsto la sublime resignación de Regina y su delicadeza heroica, pues unida á su marido por la gratitud, no se atrevía á reclamar la libertad que le había prometido si no conseguía recuperar su amor, ni confesárselo á Justo Clemente, á quien amaba más que nunca y tal vez más, por lo mismo que este amor la causaba tan crueles tormentos.

Había cumplido durante estos cuatro meses las

obligaciones de mi servicio con mi señora, y mi carácter de observador, unido á la especie de adivinación que me sugería mi amor, me habían iniciado en todos los secretos de su pobre corazón, tan cruelmente probado...

Por otra parte, había resuelto, si se prolongaba tan penosa situación de modo que pudiera temer por la vida de Mme. de Montbar, escribir al príncipe bajo el nombre de Mr. Pierre, que había durado bastante esta inútil prueba, y si el príncipe se hubiese resistido á seguir mis consejos, descubrir á Regina que no tenía por qué ligarse á Mr. de Montbar por solo gratitud.

Gracias á Dios, no he tenido que recurrir á tales extremos. Regina, Justo y Mr. de Montbar se han portado como debían...

Hé aquí la esquila que he recibido del príncipe contestando á la carta que le escribí ayer sosteniéndole en su resolución.

«Solo esperaba vuestra aprobación para marchar, amigo mío; pero me he decidido á hacer una declaración que tal vez no hubierais autorizado.

»No he querido que Mme. de Montbar tenga después de nuestra separación el menor recordamiento por el agradecimiento que cree deberme.

»En mi carta de despedida le digo que la rehabilitación de su madre se la debe á un amigo desconocido y no á mí. No queda, he añadido, más que



4.º Que ha visto la reunión con profundo disgusto, que el señor presidente del distrito no haya reunido á dicho distrito para los asuntos necesarios á la vida del partido ni una sola vez desde que tomó la presidencia.

La insurrección cubana

Fechado en la Habana en el día 30 de Mayo, se ha recibido el despacho oficial de Martínez Campos, dando cuenta de haberse cumplido la fatal sentencia dictada contra el teniente Gallego.

«Esta mañana, á las diez, ha sido ejecutada la sentencia de pena de muerte dictada por el Consejo de guerra, formado de oficiales generales, en juicio sumarísimo, contra el teniente del quinto Peninsular D. Valentín Gallego, por delito de haber entregado el fuerte de Ramón Yaguas el día 21, sin la resistencia debida y sin tener bajas.»

Sea cual fuere el delito cometido, pedimos desde lo más íntimo de nuestra alma, que Dios acoja y se apiade del que no ha podido ser perdonado por la severa ordenanza.

Nada nuevo se conoce de la marcha y vicisitudes de la insurrección. El general Martínez Campos ha salido para Manzanillo y las Villas, con objeto de adoptar las medidas más convenientes para acabar lo más pronto posible con las partidas que mantienen en algunos puntos el espíritu de resistencia.

El estado general de los ánimos entre los separatistas, basta un desallenteo creciente, y según las versiones más idóneas, la guerra cubana se aproxima á su fin.

Han sido designados, á su instancia, para prestar servicio en el ejército de Cuba, el primer teniente del arma de caballería D. Federico Araoz Nolla, destinado á las órdenes del general de brigada D. José García Navarro, y los primeros del cuerpo de Administración militar D. José Madariaga y Castro, D. José Ayarzo Villalta, D. Julio Uzal Sanz y D. Pedro Pérez García.

El vapor de la Compañía Transatlántica que debía salir de Cádiz el día 10 del actual, ha anticipado su salida para el día 8.

En dicho barco irá el nuevo gobernador de la Habana, Sr. Muñoz Sepúlveda.

Del puerto de Las Palmas (Gran Canaria) ha salido el vapor correo Alfonso XIII, conduciendo tropas para la isla de Cuba.

La población en masa cuidó á despedir á nuestros soldados, dándoles entusiastas pruebas de cariño al ejército expedicionario.

La comisión municipal y autoridades locales pasaron algunos momentos á bordo para reparar obsequios en nombre de la población que, numerosa, se agolpaba á la orilla para vitorear á España y á los que van á sostener la integridad de nuestro territorio.

La velocipedia militar

En 1888, en las maniobras de los cuerpos 3.º y 6.º, quedaron confirmadas en absoluto las esperanzas que se abrigaron de excelente éxito.

En la primavera de este mismo año se hicieron otros curiosos experimentos en los alrededores de Tours, que conviene mencionar: se trataba de determinar las velocidades que podían exigirse de los ginetes, de los velocipedistas y de los perros adiestrados para la guerra. Se impuso por condición á los ginetes recorrer el camino donde se efectuaron las experiencias, un tercio al paso y dos tercios al trote.

Los resultados fueron los siguientes: Las bicicletas recorrieron la distancia de 6 kilómetros en trece minutos y cuarenta segundos; los bicis, en quince minutos y veinte segundos; los triciclos, en quince minutos y diez segundos; los caballos, en veinticuatro minutos; los perros, en trece minutos y cincuenta segundos.

Este resultado confirmó la utilidad del velocipedo como medio de transmisión de órdenes y despachos.

Con fecha 8 de Mayo de 1889, el ministro de la Guerra introdujo en definitiva la velocipedia en el Ejército, destinando á cada regimiento de infantería cuatro velocipedistas; esta organización era muy provisional, pero conveniente, y permitía estudiar más seriamente los principios que le debían servir de base.

Los velocipedistas afectos á cada regimiento, eran escogidos por los respectivos comandantes de entre las plazas de todas las graduaciones, ya del ejército activo, ya de la reserva que voluntariamente lo solicitaban y reunían las mejores garantías para desempeñar este servicio.

Se concedió á los velocipedistas, además del prest reglamentario, un sobresueldo de 50 céntimos diarios á título de conservación de los aparatos.

Excusado es decir que la superior orden, excitó los ánimos de los detractores de la velocipedia.

A los elogios del general Cornat, á la conferencia dada en Bordeaux en 1888 por el coronel Denis, á la del teniente Castelmann en Bayona, á las apreciaciones lisonjeras del coronel inglés Saville, se siguió una tempestad de ditamaciones.

A propósito de las maniobras de 1891, y por decreto de 16 de Septiembre, el ministro de la Guerra nombró una Comisión, bajo la presidencia del ilustrado general Boisdeffre, para emitir opinión sobre los siguientes puntos:

- 1.º Cuerpos en que convendrá organizar en tiempo de paz un servicio permanente de plantones velocipedicos.
2.º Instrucción de los velocipedistas.
3.º Equipo.
4.º Material que se empleará.
5.º Empleo de los velocipedistas en caso de movilización.

El informe elaborado por esta comisión constituye el primer documento oficial completo sobre organización de la velocipedia, documento que sirvió de base para la redacción del reglamento provisional de 2 de Abril de 1892, que establece, como principio, que el velocipedo es principalmente destinado á facilitar el servicio de correos; pero que también puede permitirse utilizarlos en otras misiones, en casos especiales.

En tiempo de paz son puestos á disposición de los cuerpos un determinado número de velocipedos, para reducir el servicio de ordenanzas y desenvolver entre los oficiales el gusto por la velocipedia. Esta organización es actualmente muy útil á los regimientos y á los diversos servicios á que está aplicada.

La segunda parte del reglamento francés prescribe respectivamente, en cinco capítulos, los efectivos de los velocipedistas, el modo de reclutarlos, su uniforme, equipo y armamento, tipo del material, y disposiciones relativas á la conservación y reparación de las máquinas, etc.

La tercera parte comprende las disposiciones transitorias, que son inherentes á cualquiera organización ó reorganización del servicio público.

Á este reglamento, refundado por Mr. de Freycinet, sigue un apéndice fecha 28 de Abril del mismo año, en el que se indica el número de velocipedistas afectos á cada Cuerpo ó servicio, en tiempo de guerra.

Hé aquí el resumen: Cuartel general de un Cuerpo de Ejército, 19 velocipedistas; Cuartel General de una división de infantería, 11; Estado Mayor de una división de caballería, 8; Estado Mayor de una brigada de infantería, 2; Estado Mayor de una brigada de caballería, 4; Batallón de cazadores, 3; Regimiento de caballería, 2; compañía divisionaria de ingenieros 1; Estado Mayor del parque de artillería, ambulancias y panadería de campaña, 8.

En campaña el papel de los velocipedistas, se reduce actualmente á la trasmisión de despachos y órdenes: correo rápido y nada más.

Es un papel bien modesto en verdad, pero tenemos la esperanza que próximamente se le encargará de misiones más delicadas.

Ya este año en algunas de las grandes maniobras, sobre todo en Alemania, hizo su aparición el velocipedista explorador y combatiente, con resultados bastante satisfactorios.

Es cierto que algunos espíritus demasiado exigentes, como un colaborador militar del Hamburgischer Correspondent, los juzgaron como no correspondiendo á lo que se esperaba, más esos espíritus querrian seguramente que inmediatamente se exigiese de ellos un imposible.

Sea como fuere, en el estado actual de la cuestión, el papel que los velocipedistas tienen que desempeñar, consiste:

- 1.º En ligar, durante las marchas, las columnas entre sí, y, en las propias columnas, en transmitir órdenes á los diferentes elementos que las componen.

2.º En asegurar, al estacionamiento, la correspondencia entre los Estados mayores las tropas y los servicios.

3.º En ligar los puestos avanzados á los cuerpos de que dependen.

4.º En acompañar los reconocimientos oficiales ó los reconocimientos ordinarios y transmitir rápidamente al comandante las informaciones recogidas.

5.º Finalmente, durante el combate, asegurar una comunicación segura y rápida, entre las tropas combatientes y los servicios de retaguardia.

Para ser admitido como velocipedista militar, se requiere concurrir á un concurso que tiene lugar en la escuela de Joinville.

Hay dos clases de velocipedistas: una constituida por los que hacen servicios en los Estados Mayores y otras por los que son encargados del servicio de ordenanzas en los cuerpos de á pie.

Las pruebas del concurso á que se sujetan estos últimos ciclistas, consisten en la lectura de una carta y en recorrer en la bicicleta 48 kilómetros en cuatro horas; en cuanto á los primeros apenas se exige como prueba, recorrer en menos de seis horas 60 kilómetros.

En el ministerio de la Guerra se ha puesto gran atención á los servicios recientemente prestados por los velocipedistas, mandándose últimamente proceder á la construcción de nuevas bicicletas, en la casa Puteaux, las que apenas pesan 13 kilogramos.

Tal es en su conjunto la organización y el funcionamiento en la velocipedia militar de Francia.

Buen principio

He aquí como se conducen algunos aspirantes á concejales.

Los Sres. Masip y Vidal, candidatos por Buenavista, encargaron trabajo á varios escribientes ofreciéndoles como pago 2 pesetas 50 céntimos, por escribir desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Estos modestos empleados cumplieron con su deber, y además estuvieron escribiendo varias noches hasta las cuatro de la madrugada, esperando como es natural que estas veladas se las pagarian también.

Pero los futuros concejales después de hacerles perder varios días en idas y venidas para cobrar, ofrecieron al cabo dar 25 pesetas en vez de las 52 con 50 céntimos, que por derecho les correspondía.

Los interesados nombraron abogado á don Jerónimo Calvente Birroso, el cual presentará hoy la oportuna demanda.

INFORMACION

Santo de mañana.—La Invencción de la Santa Cruzada.

Efeméride.—2 de Mayo.—Memorable como pocas esta efeméride, la misma popularidad que á manera de amorosa corona de siempre vivas la circunda, hace más difícil el escribirlo, sopena de equiparar su contexto al del obligado bando con que nuestras autoridades evocan sin detrimento de las armonías internacionales, el glorioso alzamiento contra los franceses.

Las brillantes manifestaciones que de tan heroico suceso ostentan los Museos y plazas públicas, realizando semejante hecho, alimentan el fuego patrio prendido por las descargas de los soldados del gran duque de Berg, y cuya llama creció con el intento de apagarla.

Esto precisamente es lo ocurrido el 2 de Mayo de 1808 al venir á las manos con el pueblo infeliz que clamaba porque le llevaban los Borbones! La guardia que á la puerta del Principe en el real Palacio cercaba las sillas de posta destinadas á los infantes D. Antonio y D. Francisco.

Lo acaecido entonces vive en el corazón de todos los españoles, y no es necesario relatar, sintiéndolo asimismo como una vergüenza nacional la culta Francia, que en su ardor patriótico hubiera deseado imitarlos cuando el cerco de Paris en 1870.

Desde el monumento del Prado hasta el arco de Montelón, todo nos recuerda aquel día inmortal.

Si en él, las tropas de la guarnición se hubieran unido al patriótico acoso Ruiz, Daoiz y Velarde, no honrarían con sus estatuas el suelo de Madrid.

A tan glorioso aniversario úense otros dos que nos recuerdan estos nombres: Callao,

Bilbao y estos héroes Mendez Núñez, Castillo.

Que muy pronto imitando el pueblo republicano español tan glorioso hecho, dé á la patria otro gran día, olvidando sus mujericas discusiones y proclamando la República.—Martínluca.

Gaceta

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto disponiendo sean admitidos dementes en observación en el manicomio de Santa Isabel, de Leganés, con arreglo á lo que para estas admisiones previene el Real decreto de 19 de Mayo de 1883. Guerra.—Reales decretos de personal.

Madrid

Sentencia

Ayer la dictó el Tribunal que entiende en la causa seguida contra nuestro excompañero de redacción Sr. Las Heras, condenando á éste á la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro, 250 pesetas de multa y pago del tercio de costas.

Lo sentimos. Pero su abogado defensor, Sr. Rentero, ha interpuesto recurso de casación y esperamos que el Tribunal Supremo casará y anulará la sentencia dictada por la sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid.

La critica juzgará, seguramente, favorable el cuadro que el joven D. Elías de Segura presenta en esta Exposición de Bellas Artes.

El señor de Sogura, es discípulo aventajado del famoso pintor Sr. Ferrant, y en dicho cuadro ha expuesto con toda propiedad á un tipo melenudo, muy conocido en Madrid; tiene además otras figuras el lienzo que palpitan de vida.

Satisfecho debe estar el Sr. Ferrant de su discípulo, y este debe confiar en que el Jurado sabrá apreciar como se merece su trabajo.

Los retratos de los Sres. D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. José Rubaudonadeu, al carbón, grandes, adornan el salón de sesiones del «Centro Republicano» de la calle de la Encarnación, donativo de D. José Rubaudonadeu. Son éstos, obra del artista especial para retratos, D. Enrique Artigas Vendrell, que dibuja con gran exactitud y mucho gusto.

En el ministerio de Marina comenzaron ayer las oposiciones para proveer 35 plazas de maquinistas de la Armada, habiéndose dispuesto que se verifiquen con rapidez para cubrir cuanto antes las plazas vacantes.

La sociedad cooperativa de oficiales de zapateros y sus asimilares titulada «Gremio unido» de la que ya nos ocupamos en estas columnas, sigue su próspero camino, gracias á la activa propaganda de su fundador y presidente, nuestro buen amigo el Sr. Peinado y de toda la Junta directiva y demás individuos de la sociedad.

Conocido nuestro amor á los obreros, como lo hemos demostrado, ocupándonos en estas columnas con preferencia de las cuestiones obreras, creemos tener alguna autoridad para recomendar á los oficiales de zapateros y sus similares que ingresen en esta sociedad cooperativa, pues tenemos el firme convencimiento de que el obrero por la cooperación logrará su redención, como la han obtenido 10 millones de asociados de los que hoy viven prósperos en todo el globo.

El correo de Cuba se adelanta para el día 8.

Saldrá de Madrid el día 6.

Ha salido para Paris el distinguido periodista francés Mr. Charles Regnars, que va á la capital de Francia con objeto de contraer matrimonio con una distinguida señorita.

Desamos á nuestro compañero todo género de felicidades.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo Sr. Muñoz Rivero, á quien EL IDEAL debe el gran servicio de haberle defendido repetidas veces ante los tribunales de justicia.

Que el distinguido abogado recobre la salud perdida, es nuestro más ferviente deseo.

En sesión celebrada anoche por la Junta directiva del Circulo industrial quedó acordado que hasta el día 3 de Mayo puedan matricularse los que lo deseen en las clases abiertas por este Circulo.

Se dá cuenta de una invitación por el señor alcalde á fin de que este Circulo preste su concurso á las próximas fiestas de Mayo y se nombró una comisión para que estudie la manera de coadyuvar á ellas.

Sucesos

Accidente.—Un sujeto llamado Francisco García y García, de cincuenta y seis años de edad, fué curado ayer en el servicio sanitario de la estación del Mediodía de dos heridas en la mano y rodilla derechos, cuyas lesiones le produjeron el estribo del vagón de uno de los trenes que pasaban por el andén de dicha estación.

Obrero muerto.—Ayer tarde un obrero llamado Pedro Ruiz González, se sintió repentinamente enfermo en la calle de la Ballista, núm. 23, hallándose empapando una habitación desahogada.

La portera y los vecinos quisieron auxiliarle, pero no llegaron á tiempo, pues el infeliz obrero murió á los pocos instantes.

El juez ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Timo.—Frente á la fabrica de chocolates «La Española», ayer tarde á las cinco, José Pérez Rey (a) «el Blanquito» intentó timar 12 duros á un asistente del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El rata fué detenido.

Robo.—En la calle del Pacifico, núm. 14, duplicado, habitación de D. Bernardino Fernández, capitán de infantería, se descubrió ayer tarde un robo consistente en 450 pesetas, alhajas y varias ropas.

Los cacos no han sido habidos.

Organización definitiva de la frontera italiana en los Alpes

El camino del collado de Argenteria permite comunicar el valle de Barceloneta con el de la Stura. Existen en este paso numerosas posiciones que pueden servir para contener la marcha de un ejército, entre ellas merece especial mención la del desfiladero de las Barricadas constituido por inaccesibles escarpados que han sido testigos en pasadas épocas de terribles luchas. Más allá de esta posición los italianos han cerrado el valle de Stura con las fortificaciones de Vinadio que sustituyen en la actualidad al antiguo fuerte de Demonte arrasado en la campaña de 1796.

Vinadio se encuentra situado á 30 kilómetros del collado de Argenteria, las obras modernas se empezaron en 1837, pero han sufrido varias alternativas de suspensión hasta que en estos últimos años las han terminado por completo.

La nueva fortaleza está formada por tres frentes abalaustrados cuyas extremidades se apoyan en el escarpado del antiguo castillo y en la orilla del Stura cubriendo la población de Vinadio y cerrando por completo el fondo del valle.

Como complemento de esta obra á los dos costados se han construido recientemente dos torres armadas con piezas de gran calibre, la una al NE. sobre la altura de Nighins y la otra al SO. sobre las vertientes de Prats Lungo. Su objeto es dominar la meseta del Pin Soverán colocado al otro lado del barranco de la Madona.

La fortaleza de Vinadio cierra perfectamente la carretera del valle, pero puede ser envuelta al Norte por los caminos de herradura. De Sambuco sobre el Stura delante de Vinadio parte un buen camino de esta clase que conduce al paso del Mulo, posición muy importante en el nacimiento de los valles del Arma y de la Grana desde donde se puede descender delante de Vinadio por Maira ó Arma. El sendero que conduce por Maira se prolonga por el Norte hasta Castel Defino sobre la Vraita y forma una línea que permite observar todos los que franquean la frontera del monte Viso al valle de Tineo. El collado del Mulo se piensa cerrar con un blockaus.

De Sambuco parte otro camino más practicable que por el collado de Naraitza lleva sobre la meseta de Pin-Sevarán; los senderos que proceden de Tineo por los pasos de Purriac, Ferro, Colla, Lunga, Santa Ana y Lombarda confluyen á vanguardia de Vinadio; por consiguiente todos ellos quedan bajo la acción de las obras construidas. Para evitarla solamente podrían aprovecharse los senderos de Fremamosta y de Cereza que bajan á los baños de Valdierra pero son

que un partido, y estoy seguro de que me aconsejaréis que lo adopte... debo marchar mañana mismo y devolver su libertad á Mme. de Montbar...

La desgraciada se muere... ó más bien, mi ceguera y mi corbada la matan...

Mañana me alejaré detella.

En el estado en que se encuentra, la noticia repentina de mi marcha podría serle funesta por el exceso de alegría que le causaría... Le escribiré que voy á hacer un viaje de algunos días, y después poco á poco le daré... la buena nueva.

Felizmente... Regina será dichosa. A pesar de mi odio á ese hombre, confío en sus buenas prendas... y no dudo... no tengo derecho á dudar que será para ella lo que debe ser.

Por última vez, amigo mío, adios y gracias... gracias, sí, porque vuestros consejos sábios y afectuosos han fructificado o mi corazón, y si puedo esperar algún consuelo en la vida triste y dolorosa á que me veo condenado, lo deberé al conocimiento del bien y de las ideas elevadas y útiles con que había esperado reconquistar á la mujer fuerte y generosa que he perdido para siempre por mi culpa... sí... por mi culpa.

La lección es provechosa... pero terrible... Si hubiese empezado como concluyo, si en vez de perder mi vida en el ócio degradante que me ha enagenado el efecto de Regina hubiera procedido como he procedido después, gracias á vuestros con-

sejos... Regina se hubiera gloriado y se gloriaría á estas horas de pertenecerme.

Adios, amigo mío, respondedme al instante, aunque conozca que no podéis aconsejarme que siga otro rumbo distinto del que sigo.

J. de M.

pediros perdón por haber abusado así de un sentimiento de gratitud á que ningún derecho tenía.

»He creído que no faltaba por eso á la palabra de honor que os tengo empeñada.

»Y si en algo he faltado, creo que lo disimularéis, pues me parece que he procedido mejor así que si hubiera observado estrictamente mi compromiso.

«Adios... y, desgraciadamente para mí, para siempre... Adios, amigo mío: ignoro cual será mi porvenir y lo que debo esperar del tiempo, lúgubre consuelo de los desdichados... Pero en este momento no puede existir un hombre más desdichado... El único pensamiento que su amarga dulzura difiere del caos de resentimientos sombríos y desgarradores en que me veo sumido, es el de que Regina ha estado admirable... sublime hasta el fin.

»Creedme, amigo mío: si me vuelvo contra alguien no es contra Regina, ni contra Justo, tan digno y tan generoso como ella... sino contra mí, contra mí, causa de los tormentos que han sufrido... y de los que les quedan que sufrir. Por última vez adios y gracias, amigo mío... mi suerte hubiera sido cien veces peor sin vuestros consejos, porque hubiera despreciado, aborrecido y tal vez hubiera conducido á la desesperación á dos personas que honro y estimo: en el momento de separarme de ellas estoy seguro de que las dejo felices y sin remordimientos...

»Teneis razón... se encuentra consuelo en un sentimiento como este...



El camino de Fenestra que desde San Martín de Lantosque conduce al pueblo de Valdeisa, la defensa de ellos se confían a las tropas móviles alpinas.

De todo el mundo

El traidor Gregorief

En Rusia ha sido recientemente juzgado el coronel Gregorief, preso hace tiempo por haberse acusado de vender al gobierno austriaco importantes planos militares.

Pobre perro!

Hace unos días una señora y su hija tomaron el tren de los Alpes en la estación de Manosque. Apenas el tren se puso en marcha, las viudas vieron que su perro las seguía y trataba de luchar en velocidad con el tren.

Las señoritas políticas

Un incidente sensacional ha ocurrido estos últimos días en la escuela pública de Newark (New-Jersey), conocido con el nombre de Eliger School.

Micróbio número...

Un médico de Chicago, el doctor Wheeler, prefería haber descubierto un fermento no clasificado aún, al cual atribuye la desaparición de la mayor parte de los mortales, y que ha bautizado con el nombre de «micróbio de la muerte».

Un Príncipe ganadero

El Príncipe Orloff, rico propietario ruso, ha adquirido un dominio situado en la planicie de la Milicia (alrededores de Brida), para el cruceamiento del caballo ruso con la raza de la localidad.

Mujeres antomontes

De todas las cosas que actualmente pretenden las mujeres en Inglaterra no sólo hablan libremente de sus reivindicaciones. Este era el cohecho.

Teoría del sueño

El profesor Matías Daval ha formulado recientemente una curiosa teoría del sueño, basada en la fisiología de los centros nerviosos.

Una excentricidad

En Colne, en el distrito de Nancashire, una muchacha, que tan pronto canta en el coro de la iglesia como en los actos de los teatros, se presentó una mañana en el templo vistiendo pantalones y americana y sombrero, y fué a sentarse en los bancos de las mujeres.

Viajes regios

El 26 del actual embarcaron en Rotterdam, con rumbo a Douvres, la reina de los Países Bajos y su augusta madre, que se proponen permanecer durante dos semanas en el castillo de Clarendon (cerca de Windsor), residencia de la duquesa de Amsny, hija política de la reina Victoria y hermana de la regente de Holanda.

El duque de Aosta, la condesa de París y las princesas Elena e Isabel de Orleans, llegaron el Jueves Santo a Londres, alojándose en el hotel Bristol.

La reina Victoria, en su visita a Grasse, y al abandonar la villa de la baronesa Alicia de Rothschild, accediendo a los ruegos de dicha señora, plantó por sí misma un árbol, imitando la conducta de Napoleón III al despedirse del barón James en su finca de Ferrières.

Asuntos militares

Los Generales Hidalgo y marqués de San Juan de Puerto Rico y otros senadores, han presentado en la alta Cámara una proposición de ley en favor del personal de Carabineros de Algeciras y Estepona.

Dice la proposición, que en atención al penoso y continuo servicio que practica el cuerpo de Carabineros en las comandancias de Algeciras y Estepona, sosteniendo además frecuentes refriegas con los defraudadores de las rentas del Estado, por lo que resulta ser verdaderamente casi de campaña, se considerará como de abono para cruces y retiros, la mitad del tiempo que sirvan en las mismas los jefes, oficiales, clases e individuos del citado instituto, después de contar dos años consecutivos de residencia.

Asensos.—Han sido puestos en posesión del empleo superior inmediato, los primeros tenientes del distrito de Puerto Rico D. Carlos Colorado Ferrás, D. Florencio Huertas Rodríguez, don Manuel Díaz Oñías y D. Enrique Puig Martí.

Cruces.—Por agrupación de tres cruces rojas sencillas del Mérito Militar, se ha concedido el pensión de 5 pesetas mensuales al cabo indígena del distrito de Filipinas Luciano Crispino Mariano.

CABALLERIA Destinos.—De ayudante de campo del general de división D. Ricardo Ortega, el comandante don Ricardo Moltó e Izquierdo.

Concesiones.—La vuelta al servicio activo al comandante en situación de reemplazo, D. Rafael Sertou y Calvo y al capitán en la misma situación, D. Enrique Martorell Parizás.

Retiros.—El provisional a los coroneles don Juan Rivera y Jiménez y D. Julio de la Jara y Atienza

Reenganches.—Se ha concedido a los sargentos: José Rodríguez Hidalgo, D. Jorge Sánchez Oñiz, Pedro Ló, ex Pereda, D. Gregorio Morante Ropacho, José Rodríguez Valverde, Lorenzo Membrive Torres, José Figueroa y Francisco García.

Asuntos varios.—Se concede anotación en el registro de aspirantes a ocupar plaza de trompeta al carabnero Pablo Arnao.

Perdidas de casamiento.—Se acusa recibo de la del sargento de Coruña, Mariano Rodríguez Iglesias; id. de la de los carabineros de Guipúzcoa, Bernardo García Fuentes y Narciso García Hernández.

Asuntos varios.—Se remite para su requisitación Real despacho del capitán D. Apolinario Jola, primer teniente D. Carlos Román y segundos D. Juan Esonia y D. Narciso Vivero; id. cedulas de cruz de San Hermenegildo, del capitán D. Adolfo Bresco y primeros tenientes D. Esteban Martín, D. Juan Gamero y D. José Lucas.

Concesiones.—El pase a situación de reemplazo por haber sido declarada cesante en el destino de delegado de distrito del cuerpo de vigilancia al primer teniente D. Martín Lillo y Martínez.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente D. José Molina Ruiz y separadamente de la misma orden, el sargento José Aulo Muñoz; guardia primero Pedro Atienza Marcos y al ídem segundo Emeterio Armentea Agorreta, por los extraordinarios servicios que prestaron en esta corte, dando por resultado la captura de un fregato de presidio y autor de un robo.

Retiros.—El provisional al primer teniente D. Antonio Sañerón Gómez.

Sargentos: Eloy Pérez Liñana, Francisco Moreno Orduña, Baltasar Pérez Martín, Bernardo Puche Pulgar y Pedro Abela López.

Cabos: Sebastián Sánchez Suárez y Martín Entizma Alonso.

Guardias: Vicente Eparza Esteban, Pimo Sánchez Barbero, Francisco Alvarez Canseco y Cirilo Gómez González.

Licencias.—Seis días para esta corte, al primer teniente de Guipúzcoa, D. Eladio Sanz Zurita.

Destinos.—De secretario de la comandancia general de Ingenieros del quinto cuerpo de ejército, el comandante D. Julio Rodríguez Marcelo.

Concesiones.—El pase a situación de reemplazo al comandante D. Nemesio Lagardé y Carrizosa.

ADMINISTRACION MILITAR

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los subintendentes militares don Sebastián de la Jara y Gil y D. Eduardo Agustín y Pardo, y los oficiales terceros D. Julio Sáenz de la Guerra y D. José Puiggari y Cerveró.

Destinos.—Al distrito de Filipinas, en vacante del empleo superior inmediato, el escribiente mayor D. Fernando García Corral; al ídem de Cuba, en vacante de su clase, el escribiente mayor D. Luiz Saltó Saltó y al ídem de Puerto Rico, en vacante de su clase, el escribiente de primera don Manuel Martín Vasco y el ídem de tercera D. Juan Braojos Pino.

Retiros.—El provisional, a los carabineros Juan Alarcón Araal, Toribio Rivero Pacho, Antonio Seoane Martínez, José Corbalán Sancho, Francisco Rivera Andrea, Juan Díaz Aguilera, Manuel Aribas López, Isidoro Barrios Sáez, y a Sotero Navarro Fernández.

Recompensas.—Concediendo a los sargentos Antonio Salguero y José Rogí; ídem continuación a los carabineros Antonio Alegre y Ricardo Hernández.

Permutas.—Concedida al carabnero de Huerva Rafael González, con el de Granada José de los Reyes; id. al ídem de Cádiz Agustín Benitez, con el de Navarra Manuel García.

Traslados.—A la comandancia de Almería el carabnero de Coruña José Soler.

Gratificaciones.—De seis años de efectividad, al capitán D. Francisco Medel Pastor.

Concesiones.—El abono del pasaje, desde la isla de Cuba a la Península, al comandante don Antonio Aguirre del Campal.

Destinos.—De ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Guzmán de Villoria, el primer teniente D. Enrique Guzmán de Villoria y María.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente D. Agustín Esandella, el cual se ha distinguido notablemente en todos cuantos trabajos se le encomendaron en la plaza de Melilla, ejecutándolos con un celo e inteligencia digno de encomio.

Destinos.—Al 8.º y 9.º batallones peninsulares que se han de organizar en la isla de Cuba, los médicos primeros D. Antonio Nuñez Borrego y D. Feliciano Fidalgo Casas, respectivamente.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al médico primero D. Antonio Amo y Navarro, por su obra titulada «Concepto de las enfermedades del hígado en el Ejército».

Destinos.—Ha sido promovido al empleo superior inmediato, el oficial tercero don Francisco Martínez y García.

Destinos.—Coronel D. José Suarez de Figueroa y Ortega, de subinspector de las comandancias de Navarra, Huesca y Guipúzcoa.

Tenientes coronales: D. Prudencio Ramajo Monleón, a la comandancia de Almería, de primer jefe; D. Tomás Pérez Navarro, a la de Estepona, de primer jefe.

Comandantes D. Enrique Gil de López, a la comandancia de Orense, de primer jefe.

Licencias.—Se concede por 25 días a los carabineros José Gago Fraile, Rafael Rebollo de la Torre, Victoriano Fuentes Malillo y Manuel Ramírez Martín; id. por 20 id. al cabo Juan Armas Viques.

Recompensas.—Se concede a los sargentos Santiago Balague, Babino Sáez y D. José Sánchez y García.

Idem continuación en el cuerpo a los carabineros Lorenzo Cuevas, Venancio Porto, Antonio Cobos y José Pizuelo.

Instancias.—Se cursa al director general de Aduanas de la del teniente coronel D. Emilio Penuelas.

Idem al director de la Guardia civil les de los carabineros Manuel Moreno Ortega y Francisco Tejada.

Destinos.—Tenientes coronales: D. Patricio Gutiérrez del Álamo, a la comandancia de Cáceres, de primer jefe; D. Juan Valencia Barro, a la de Granada, con igual cargo; D. Eugenio de la Iglesia Camarero, a la de Madrid, de ídem; y D. Julio Fajardo Almodovar, de director del colegio de guardias jóvenes.

Comandante, D. Francis o Sáez Tosquella, a la comandancia de Tarragona, primer jefe.

Dejando sin efecto el pase al distrito de Cuba del cabo Estanislao Méndez Trevín.

Asuntos varios.—Se conceden quince días de licencia al segundo teniente de la comandancia de Soria, D. Antonio Alcibilla Cereceda.

ADMINISTRACION MILITAR

También cooperan a tan benéfica función la señorita Montilla y el Sr. Simonetti, que cantarán el dúo de la ópera «Carmona», cantando, además, la señorita Montilla la popular romanza de «Milcaela», de la citada ópera.

Con un programa tan excelente y escogido no es difícil suponer que el teatro de la Zarzuela se verá mañana viernes completamente lleno, y los esmeros hechos en favor del periodista Sr. Rivas, tendrán un satisfactorio resultado.

Así lo desea la empresa de este teatro y toda la prensa en general.

ROMEA. La obra estrenada anoche con gran aplauso en este teatro, titulada «Gustos que merecen palcos», de los Sres. Jakson y el maestro Rubio, se ha impreso y puesto a la venta.

AFOLÓ. También se ha impreso y puesto a la venta la aplaudida parodia «La Dolores», titulada «Dolores... de cabeza ó del colegial atrovido», de los señores Canabés y Arnedo, cuya obra sigue proporcionando al concurrido teatro grandes entradas.

Fuertes de montaña. Los fuertes destinados a aumentar en sentido radial la acción de un eje de maniobras ó plazas fuertes, deben cumplir condiciones análogas a las que cubran la comunicación entre dos plazas, constituyendo una serie de posiciones escalonadas sobre el flanco de la invasión para apoyar los movimientos ofensivos del defensor y permitirle librar combates sucesivos en su retirada.

El papel táctico de la fortificación en este caso, es esencialmente ofensivo en combinación con las tropas móviles en el primer periodo de la lucha y defensivo en unión de las mismas fuerzas y de obras de construcción rápida en los momentos de la retirada. La situación conveniente de los fuertes de montaña generalmente será a lo largo de una divisoria, ocupando alturas dominantes, a ser posible, tanto más elevadas cuanto más próximas se encuentren al núcleo, de modo que desde ellas se ejerza acción eficaz sobre el flanco del invasor, y se detenga el avance de frente a lo largo de la divisoria, obligándole a emprender el ataque paso a paso, y a perder tiempo y gente; el emplazamiento lo fijarán, pues, las condiciones de la localidad en cada punto.

Nada diremos de los fuertes destinados a ocupar posiciones importantes para obligar al invasor a desarrollar grandes movimientos envolventes al invertir una plaza, y proporcionar recursos al defensor; porque la posición de estas obras la determinan las condiciones topográficas de la localidad, las vías de comunicación que el enemigo pueda utilizar, y la situación de las comarcas ricas que hayan de cubrirse.

Los fuertes que con este objeto se construyan deben ocupar posiciones elevadas y fuertes por sí mismas, bajar las avenidas peligrosas y dejar a la espalda el territorio que convenga conservar, sin olvidarse de que aunque en la generalidad de los casos estos fuertes contarán con el apoyo de ejército activo, puede también ocurrir que se vean entregados a sus propios recursos.

En cuanto a los fuertes destinados a proteger la retirada de un ejército ante fuerzas superiores, como su misión es contener el avance del contrario sobre las líneas de operaciones a retaguardias, deben ocupar posiciones inflaqueables delante de las vías de retirada, batir todos los accesos por donde el enemigo pueda presentarse para envolver la defensor y constituir una fuerte posición de combate que solo sea atacable de frente; con estas condiciones, el encargado de proyectar una obra de esta clase escogerá en la divisoria normal al movimiento de retirada los puntos que convengan, fijándose más en su acción ofensiva al frente y flanco, que en una resistencia pasiva de larga duración; en una palabra, estos fuertes son como los escalones de un campo de batalla, deben presentar una gran resistencia a los ataques bruscos, pero concluida su misión se les destruye ó abandona a sus propias fuerzas, pues el enemigo no tendrá gran interés en sitiarlos en regla.

Fija según los casos indicados la situación apropiada de un fuerte, un examen más detenido de la localidad, teniendo en cuenta el objetivo que debe cumplir, la dirección que conviene para sus fuegos, las posiciones que el enemigo pueda ocupar para atacarla y los accidentes locales que puedan utilizarse a fin de aumentar el obstáculo ó economizar gastos, como fuertes pendientes, escarpados, crestas de roca, profundas barrancas, etc., dará después de varios tanteos, avanzando ó retrayendo el trazado, corriéndolo a derecha ó izquierda, subiéndolo ó bajándolo por las laderas, el punto preciso en que debe erigirse la obra y la extensión que va a ocupar, según su importancia.

Finalmente, dado el objeto que siempre tienen los fuertes de montaña, de batir espacios dados y defender pasos precisos, conviene no olvidar, al elegir los emplazamientos, las siguientes reglas sobre vigilancia y efecto de la artillería:

1.º Que en la oscuridad de la noche, individuos sueltos y pequeñas partidas de tropas de infantería puedan cruzar a la distancia de 400 a 500 metros de una obra sin que las perciba el defensor; y en iguales condiciones pueden cruzar fuerzas de caballería y artillería a 1.500 ó 2.000 metros.

2.º Que durante el día, a 5 ó 6 kilómetros de distancia, pueda pasar un tren a gran velocidad, sin gran temor a los cañones cuando los cogen de flanco, pero no puede hacerlo si la batería enfila la vía.

3.º Que con cañones de 15 centímetros se puede destruir un ferrocarril ó una obra de fábrica, hasta más allá de 5 kilómetros; y hasta esta misma distancia las piezas de batallón y cañones de tiro rápido hacen de todo punto imposible los trabajos de reparación.

A consecuencia del temporal, según hace constar la empresa, se ha suspendido la co-

La fiesta de hoy

Ha resultado deslucida por el tiempo; la generalidad de los años el día 2 de Mayo ha brillado el sol y las madrileñas han lucido su gracia en el Prado, realizada por los colores claros y alegres de los trajes primaverales.

Puede decirse que era la fecha señalada para la despedida del invierno. Pero este año se ha roto la tradición; el sol ha permanecido enlutado, rindiendo tributo a las víctimas de 1808, y nuestras mujeres no han podido abandonar los trajes oscuros y los abrigos invernales.

Fuera de esto, la fiesta se ha verificado según el ritual.

En San Isidro se han celebrado las honras fúnebres por la mañana; los inválidos han disfrutado del «lunch» municipal, y poco después de las doce se ha puesto en marcha la procesión cívica, que ha terminado su carrera en el obelisco del 2 de Mayo, por delante del cual han desfilar las tropas que cerraban la marcha de la comitiva y las que cubrían la carrera.

Una novedad ha habido, y es la de que la banda de tambores y carnetas del batallón escolar del Hospicio, que se ha fusionado con la compañía de veteranos nacionales, formaba parte de la comitiva, ostentando los chicos el uniforme del cuerpo.

Por la tarde, y con el ceremonial acostumbrado, se ha celebrado en el barrio de las Maravillas la clásica procesión, que ha recorrido las calles inmediatas a la plaza del Dos de Mayo.

No tenemos noticias de que ni por la mañana ni por la tarde haya ocurrido incidente alguno digno de mención.

LAS ELECCIONES. A pesar de la festividad del día, han continuado los trabajos y conferencias electorales.

El conflicto surgido anoche, referente a la eliminación de los candidatos que, en la casilla correspondiente del censo, no tienen la palabra «elegible», será resuelto en el sentido que indica la prensa de la mañana; es decir, que se procederá a designar nuevas personas para el cargo de concejales.

A los liberales y silvestristas les ha disgustado la noticia, y mañana prometen ocuparse del asunto, pues son muchas las opiniones que tienen nuestros políticos acerca del asunto. Es posible que hasta se planteen en el Congreso un debate que tenga un carácter muy personal y apasionado.

El gobierno procurará, sin embargo, evitar todo género de conflictos.

Veremos lo que ocurre.

CUBA. Hoy tampoco se ha fijado, hasta la hora de cerrar este número, ningún telegrama en la tablilla de la «Orden del día» del Congreso.

Y a propósito de esto hemos de decir que es realmente censurable la conducta que observa el ministro de Ultramar. Dicho señor no facilita a la prensa los despachos de Cuba hasta las siete de la tarde, hora en que ya no pueden aprovecharlos los periódicos que salen por la noche, sufriendo grandes perjuicios. Por la desidia—ó lo que sea—del señor Castellano, resulta que no hay noticias de Cuba más que para los diarios de la mañana.

Puesto que el ministro de Ultramar recibe los referidos partes por la mañana, sería conveniente que, cuando menos, los entregara a la prensa a las cuatro de la tarde.

A esa hora, suponemos, que ya habrá almorzado, y por lo tanto, que no le parecerá bien dejar en ayunas de noticias a los periodistas.

LA POLITICA. Hoy ha estado completamente muerta, siendo absoluta la carencia de noticias.

ANUNCIOS ESPECIALES. LUIS CRESPO GARCIA, callista; Carrera de San Jerónimo, 20, segundo. De 4 a 5 de la tarde.

Funciones para mañana. Princesa.—A las nueve.—De Méjico a Villacorneja.—El día de difuntos (diálogo).—Ciclomantía (estreno).—Nuestros patriotas (diálogo).—El candidato.

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—Beneficio.—La Dolores (dos actos).—Concierto por varios artistas.—Loreto (monólogo).

Lara.—Entre parientes.—Los asistentes.—Cierzo en los toros.—La rebótica.

Eslava.—La leyenda del monje.—El cura del regimiento.—La flor de lis.—El tambor de granaderos.

Apolo.—(Beneficio de la Srta. Irene Alba).—El señor Luis el tumbón ó el despacho de nuevos trajes.—El mecón del sevillano.—La canción de la Lola.—Via libre.

Romea.—Loreto.—Una crisis.—Génesis chico (estreno).—De Herodes a Pilatos.—Roberto el diablo.

Circo de Parish.—A las ocho y media.—Tercer día de moda debut del Sr. Arabels con un esbozo de la vrbz misteriosa. Debut de Maxima ana Beate en Madrid, tomando parte Ella Zulia Lulu. Sataculla, Loodiska y el Sr. Boss con sus cuadros de arte.

Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9, bajo.

SERVICIO TELEGRAFICO

AUDIENCIA. Han quedado por completo restablecidas las relaciones diplomáticas entre Francia y Santo Domingo; con este motivo fué recibido en audiencia solemne el ministro de Santo Domingo por el presidente de la República; al ministro Sr. Escoriaza se le tributaron altos honores militares.

EL PROCESO WILDE. Por no haber entendido los jurados algunas preguntas formuladas por el tribunal, no han sido condenados Wilde ni Taylor.

La opinión pública comenta mucho este resultado, pues cree que es debido a la circunstancia de hallarse varios personajes mezclados en el proceso.

INCENDIO. Ha quedado destruida la mitad de la ciudad Donbú Volhynte (San Petersburgo) a consecuencia de un voraz incendio.

ACTIVIDAD ENERGICA. Según el periódico inglés The Times, el gobierno japonés adoptará una actitud energética de resistencia a las pretensiones de Francia, Rusia y Alemania.

Diversiones. ZARZUELA. Beneficio.—Mañana viernes se verificará en este teatro una función a favor de nuestro simpático compañero en la prensa, Sr. Rivas, redactor de El País, a quien, como excedente de cupo del último reemplazo, le corresponde en la actualidad ingresar en filas.

En la función, por la cual se ha interesado vivamente toda la prensa, por tratarse de un compañero, en el que además concurren excelentes condiciones de laboriosidad y honradez, tomará parte artistas tan notables como los señores Uetam, Baldelli y Tragó.

LA TARDE DE HOY

El centro electoral republicano del distrito de la Inclusa ha quedado establecido en la calle de la Encarnación, 10, 2.º, y sus horas de oficina son de nueve a doce de la mañana y de tres de la tarde en adelante.

A consecuencia del temporal, según hace constar la empresa, se ha suspendido la co-



